

## **REPETICIÓN DE CURSO**

El alumno tendrá derecho a cursar enseñanzas de régimen presencial un número máximo de cursos equivalentes al doble de los ordenados para cada idioma y nivel. Cada curso dispone de dos convocatorias, la ordinaria y la extraordinaria pero, si el alumno no se presenta a una de ellas, no significa que esa convocatoria se guarde para otro curso escolar, sino que se pierde. Para los niveles A1, A2, B1 y C1, que constan de un solo curso, solo se podrá repetir una vez cada nivel. O sea, que si un alumno suspende por ejemplo B1, tiene otro curso para repetir y superar nivel. Si vuelve a suspender, ya no puede seguir en la EOI. Otras opciones para conseguir el certificado serían matricularse por libre, o en el caso del inglés, en el Programa a distancia, That's English, que no tiene límite de convocatorias.

En caso de suspender algún nivel de dos cursos: B2 o C2, el alumno tendrá un máximo de cuatro años, distribuidos libremente, para completar los dos cursos académicos que lo componen. Por ejemplo, podría tardar tres años en hacer B2.1, pero entonces solo podría completar B2.2 en un año.

El alumnado que se incorpore directamente a un curso distinto del primero de un nivel tendrá derecho a cursar las enseñanzas en régimen presencial un número máximo de cursos igual al de quienes hayan superado el primer curso en un año. Una vez agotado el límite de permanencia se perderá la condición de alumno oficial. (Bocyl Núm. 185 lunes, 24 de septiembre de 2018. Pág. 37370)

**1ª REPETICIÓN** chino y español hay que atenerse a la diferente ordenación académica de los niveles.

## **PRECIOS REPETICIÓN**

Alumnos sin exenciones:

1ª repetición: 188,03€

2ª repetición: 243,69€

1ª repetición Familia numerosa 1ª: 94,02€

2ª repetición Familia numerosa 1ª: 121,85€